



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de abril de 2011.

C.
Presente

En atención a su solicitud con número de folio **5742** recibida el 5 de abril del año en curso, consistente en: *“ME PODRIAN INFORMAR SI EXISTE ALGUN TIPO DE LEY QUE BENEFICIE A LOS ESTUDIANTES PARA PODER OBTENER UN EMPLEO SIN QUE NOS PONGAN TANTOS PRETEXTOS PARA CONTRATARNOS SOY MADRE SOLTERA Y ESTOY ESTUDIANDO PERO ESTOY DESEMPLEADA Y ESTOY EN BUSCA DE EMPLEO PERO EL UNICO IMPEDIMENTO ES QUE AUN SIGO ESTUDIANDO. O ME PODRIAN INFORMAR A DONDE PUEDO DIRIGIRME POR FAVOR. SE LOS AGRADECERIA.”*.

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede consultar en la siguiente liga la Ley del Impuesto sobre la Renta, específicamente en el CAPÍTULO VIII encontrará lo relativo al FOMENTO AL PRIMER EMPLEO: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> . De igual forma, se le sugiere aprovechar las alternativas que se ofrecen a través del Portal del Empleo: www.empleo.gob.mx .

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.